



EXPTE: CMAYOR/2024/15Y04/0006
REF. SUBSE/SGA/SC/JJF/AZ

ACTA N.º 1, DE APERTURA DEL SOBRE ELECTRÓNICO Nº 1 “DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA Y DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN PONDERABLES MEDIANTE UN JUICIO DE VALOR”, PRESENTADOS PARA TOMAR PARTE EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO PARA ADJUDICAR LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO PARA LA DIRECCIÓN FACULTATIVA (DIRECCIÓN DE OBRA CON INSTALACIONES, DIRECCIÓN DE EJECUCIÓN CON INSTALACIONES Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD), CORRESPONDIENTES A LAS OBRAS DE INTERVENCIÓN EN PATOLOGÍAS DE LA CIUDAD DE LA JUSTICIA DE VALENCIA” MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO, CON TRAMITACIÓN ORDINARIA Y CON VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN. EXPEDIENTE: CMAYOR/2024/15Y04/0006

ASISTENTES

- **Presidente:** José Ignacio Casar Pinazo, Subdirector General de Infraestructuras Judiciales.
- **Secretario:** Aparicio J. Zanón Manzano, Jefe de Unidad de Contratación.
- **Vocales:**
 - Arturo Vento Martí, por la Abogacía de la Generalitat.
 - Juan Antonio García López, Interventor Delegado.
 - M^a José Ginés Madina, por el Servicio de Mantenimiento y Seguridad de las Sedes Judiciales.

En València, siendo las 12:30 horas del día 20 de mayo de 2024, en la Sala de Juntas de la séptima planta de la Conselleria de Justicia e Interior, se reúne la Mesa de Contratación (La Mesa) compuesta en la forma arriba indicada para proceder a la apertura del sobre nº 1 “Documentación administrativa y documentación relativa a los criterios de adjudicación ponderables mediante un juicio de valor”, presentado por las empresas que han participado en la licitación del procedimiento abierto simplificado, con tramitación ordinaria y ordinaria del gasto, tramitado para adjudicar la contratación del ““SERVICIO PARA LA DIRECCIÓN FACULTATIVA (DIRECCIÓN DE OBRA CON INSTALACIONES, DIRECCIÓN DE EJECUCIÓN CON INSTALACIONES Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD), CORRESPONDIENTES A LAS OBRAS DE INTERVENCIÓN EN PATOLOGÍAS DE LA CIUDAD DE LA JUSTICIA DE VALENCIA” EXPEDIENTE: CMAYOR/2024/15Y04/0006.

ORDEN DEL DÍA

Acto único: Apertura del Sobre 1 con la documentación administrativa (Documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos de participación) y documentación relativa a los criterios de adjudicación ponderables mediante un juicio de valor.



1.- Los licitadores presentados son los siguientes, según el listado emitido por la Plataforma de Contratación del Sector Público:

Empresa licitadora	NIF	Fecha presentación oferta
Andrés Martínez Herrero S.L.	B96455118	16-05-2024 22:56:51
GRANDVI DIRECCIONES Y PROYECTOS S.L.	B45587292	17-05-2024 10:34:25
INVESTIGACIÓN Y CONTROL DE CALIDAD, S.A.U. (INCOSA)	A24036691	17-05-2024 12:28:21
Moratal Palomino Estudio de Arquitectura S.L.P.	B40631780	10-05-2024 14:06:27
Moratal Palomino Estudio de Arquitectura S.L.P.	B40631780	10-05-2024 14:14:44
OBRAS HORTA NOVA 2000 SLP	B96657267	17-05-2024 12:32:31
PEÑÍN ARQUITECTOS SLP	B46737805	17-05-2024 12:51:10
RAIZDE3, S.L.	B98989874	17-05-2024 13:14:29
TYPSA	A28171288	16-05-2024 18:02:06

2.- Tras la apertura y revisión de la documentación administrativa y la documentación relativa a los criterios de adjudicación ponderables mediante un juicio de valor presentada por los licitadores en este procedimiento de licitación, la Mesa acuerda lo siguiente:

- **ADMITIR** a las siguientes empresas:

Empresa licitadora	NIF
Andrés Martínez Herrero S.L.	B96455118
GRANDVI DIRECCIONES Y PROYECTOS S.L.	B45587292
INVESTIGACIÓN Y CONTROL DE CALIDAD, S.A.U. (INCOSA)	A24036691



RAIZDE3, S.L.	B98989874
TYPSA	A28171288

- **ADMITIR PROVISIONALMENTE**, concediendo un plazo de tres días el cual finalizará el 24 de mayo de 2024 a las 14:00 horas, para que corrijan los defectos subsanables observados, de acuerdo con el artículo 141.2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, a:

- La empresa **OBRAS HORA NOVA 2000 SLP (NIF. B96657267)** no ha presentado en la documentación remitida el Anexo VII Modelo de compromiso de UTE.

Por ello, para subsanar dicho defecto deberá presentar el Anexo VII Modelo de compromiso de UTE debidamente cumplimentado y firmado digitalmente.

- La empresa **PEÑÍN ARQUITECTOS SLP (NIF. B46737805)**, ha presentado dos Anexos II – Modelo de Declaración Responsable, uno por PEÑÍN ARQUITECTOS, S.L.P. y otro por Valnu Servicios de Ingeniería S.L. con datos diferentes en el apartado 5, de los medios personales de la adscripción de medios.

Por ello, para subsanar dicho defecto deberá presentar un único Anexo II – Modelo de Declaración Responsable, debidamente cumplimentado y firmado digitalmente.

- **EXCLUIR** de la presente licitación a la empresa **MORATAL PALOMINO ESTUDIO ARQUITECTURA S.L.P. (NIF. B40631780)**, al haber presentado dos proposiciones a la licitación según la información proporcionada por la PCSP.

3.- Acordadas las subsanaciones que se han de solicitar, la Mesa ACUERDA remitir al Servicio de Mantenimiento y Seguridad de las Sedes Judiciales la documentación relativa a los criterios de adjudicación ponderables mediante un juicio de valor para que procedan a la emisión del informe correspondiente.



Sin más asuntos que tratar se da por finalizado el acto de apertura del sobre nº 1 de documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos (documentación administrativa), y documentación relativa a los criterios de adjudicación ponderables mediante un juicio de valor, extendiéndose la presente acta, de lo que como Secretario certifico.

El Presidente

El Secretario

Por la Abogacía de la Generalitat

Por la Intervención Delegada

Por el Servicio de Mantenimiento
Y Seguridad de las Sedes Judiciales